

C. PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTE

Los suscritos Diputados Francisco Javier Ceballos Galindo, Luis Ayala Campos y Nicolás Contreras Cortés, integrantes del Grupo Parlamentario "Nuestro Compromiso por Colima", con fundamento en los artículos 22. Fracción I. 83. Fracción I. y 84. Fracción III. de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima. Así como los artículos 122 y 128 de su Reglamento. Tengo a bien someter a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente iniciativa de punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado. Para que concluya los trabajos de la revisión excepcional practicada a la administración gubernamental del Licenciado Mario Anguiano Moreno y entregue a esta Legislatura el informe correspondiente a más tardar el día 15 de octubre de 2018. Lo anterior con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

Existe constancia de las ocasiones en que diferentes diputados que integramos esta Legislatura hemos insistido sobre la importancia de tener a la brevedad los resultados de las auditorías de revisión excepcional realizadas a la administración de Mario Anguiano Moreno. existiendo constancia de que el titular del órgano de fiscalización ha expresado diversas fechas para ello: el 28 de enero de este año señaló que la auditoría llevaba un avance del 50 por ciento: para el 21 de abril informó que se tenía un 80 por

Ciento en ello. Lo cual motivó que mediante Acuerdo emitido el 23 de agosto de este año. se exhortara el titular del DSAFIG para que informara a esta Soberanía el avance de la auditoría excepcional realizada al Gobierno del Estado. Sin que se tuviera una respuesta formal al respecto de parte de dicho funcionario.

Sin embargo. Diferentes medios de comunicación publicaron las aseveraciones del auditor superior. De que el 30 de septiembre haría entrega de los resultados relativos. no obstante. Llegada esa fecha estableció un nuevo plazo que corresponde al 15 de octubre del presente año. Esta lo hizo ante la presencia de diversos diputados. por tal motivo los integrantes de este grupo parlamentario tenemos a bien proponer se exhorta a dicho funcionario a efecto de que cumpla con la entrega de los resultados en el plazo que señaló para ello.

Es por todo lo expuesto y en virtud de las atribuciones que nos confiere el orden constitucional y legal vigente. Que los suscritos sometemos a consideración de esta soberanía. la siguiente iniciativa de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba formular un exhorto al Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima. para que concluya los trabajos de

la revisión excepcional practicada a la administración gubernamental del Licenciado Mario Anguiano Moreno y entregue a esta Legislatura el informe correspondiente a Más tardar el día 15 de octubre de 2016. Acorde a los razonamientos consignados en el presente documento.

SEGUNDO.- Aprobado el presente acuerdo. Comuníquese el mismo al Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental. Para los efectos administrativos correspondientes.

Los Diputados que suscribimos. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Solicitamos que la presente Iniciativa se someta a su discusión y aprobación. en su caso. En el momento de su presentación.

ATENTAMENTE

Colima, Colima a 06 de octubre de 2016.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO